

Llama Minerva Martínez a visibilizar violencia normalizada contra las mujeres



0



25 de Noviembre del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza expresó la necesidad de generar un cambio cultural para visibilizar los actos y

costumbres que vulneran los derechos y libertades de las mujeres y constituyen una expresión normalizada de la violencia.

Martínez Garza dijo que a través del conocimiento sobre los derechos humanos y de los instrumentos que los defienden se logrará la transformación social necesaria que permitan erradicar y sancionar los actos de violencia en contra de las mujeres y niñas.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la Ombudsman de Nuevo León hizo un llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad civil para fortalecer las campañas informativas sobre los tipos de violencia, sus consecuencias, estadísticas y principalmente fundamentos jurídicos y no jurisdiccionales que garantizan la vida libre de violencia y discriminación.

Señaló que como parte de la campaña mundial del Día Naranja Únete, la CEDH inició a partir de noviembre la campaña “Una mujer libre de violencia, un paso más hacia la paz” conformada por eventos culturales de promoción en coordinación con los grupos de promotoras y promotores comunitarios y universitarios en el área metropolitana así como en los campos de la

Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Monterrey y la Universidad Metropolitana de Monterrey,

Asimismo, se realizó una campaña informativa y de sensibilización a través de las redes sociales de la CEDH y el programa de radio “Conciencia Humana” que se transmite en el 89.7 FN Radio UANL.

La titular de la CEDH dijo que para contrarrestar la violencia sistemática hacia las mujeres en el ámbito privado es fundamental fortalecer la educación para la paz y el respeto a la dignidad humana en las escuelas, los centros de trabajo, espacios comunitarios y desde las estructuras de la función pública a fin de que se reconozcan la igualdad y la no discriminación como principios de la convivencia e interacción social.